



MEMORIA ECONÓMICA 2021



Índice

Memoria abreviada.	2
NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.	3
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.	4
NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.	6
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.	6
NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.	13
NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS.	15
NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.	15
NOTA 8. FONDOS PROPIOS.	16
NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL.	17
NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS.	17
NOTA 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.	19
NOTA 12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN ELEMENTOS PATRIM. A FINES PROPIOS.	22
NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN.	43
NOTA 14. INVENTARIO.	45

ANEXOS

• CUENTA DE RESULTADOS.	48
• BALANCE.	49



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO: 2021

Fecha cierre: 31/12/2021

FUNDACIÓN CANARIA FLORA ACOGE

Nº DE REGISTRO: 333

CIF: G 76262948



NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

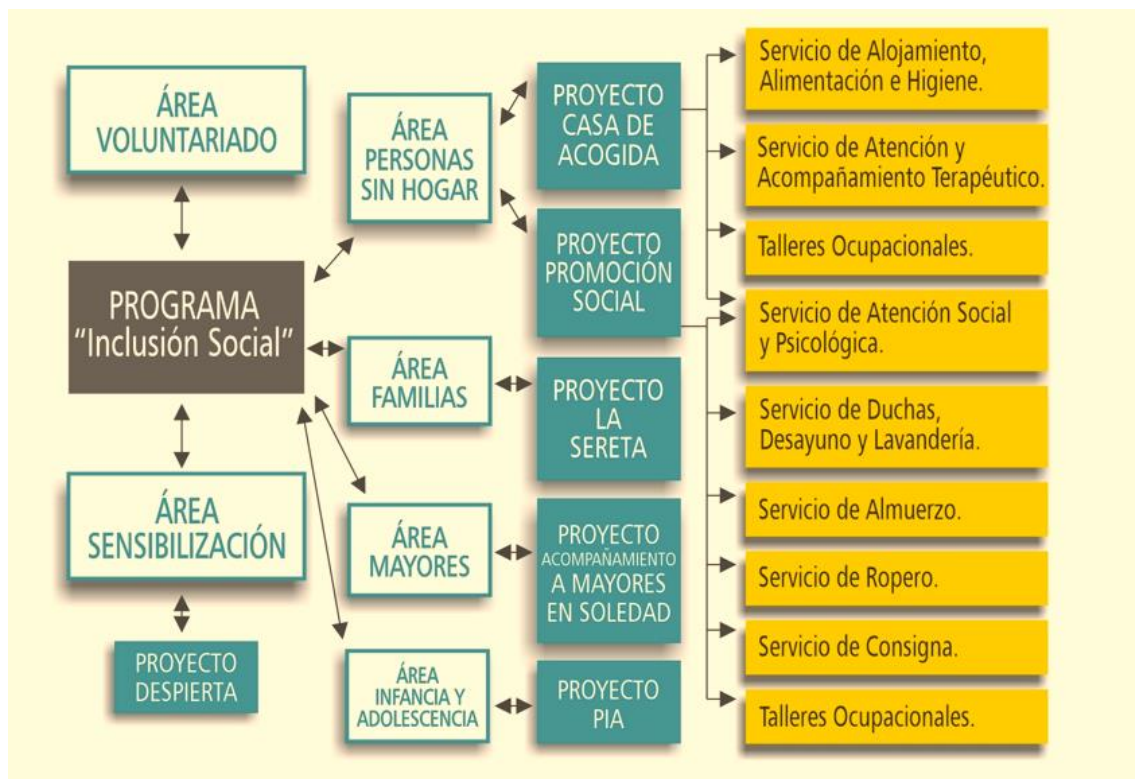
1.1 La Fundación Canaria Flora Acoge es una organización sin ánimo de lucro inscrita en el Registro de Fundaciones de Canarias el 20 de junio de 2016, con el número 333.

Los fines de la entidad recogidos en sus estatutos son los siguientes:

1. La asistencia, acogida y promoción de personas sin hogar, o, en riesgo de estarlo. Ofreciéndole una serie de servicios para que puedan ellos mismos conseguir su plena integración, formación e independencia como personas, teniendo en cuenta que han carecido de las necesidades más básicas para vivir.
2. Contribuir a paliar y prever las carencias sociales en la infancia, adolescencia y juventud, con la atención, tratamiento e intervenciones específicas.
3. Mediar y ayudar en los casos de carencias y necesidades familiares.
4. Acoger, atender y promocionar el bienestar de las personas mayores en su vejez, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.
5. Acoger, atender y acompañar en los casos de violencia de género.
6. Promover y realizar acciones tendentes a favorecer y potenciar el valor de la dignidad de la persona, entendiendo la misma de manera integral, incluyendo lo humano y aquello que requiere para alcanzar la felicidad.
7. Captación y formación del voluntariado para desarrollar la tarea encomendada por esta Fundación.
8. Informar y sensibilizar a la sociedad en general y a la comunidad local en particular, en la justicia social e igualdad, generando conciencia sobre la necesidad de la participación ciudadana en la defensa del respeto a los derechos humanos, la economía solidaria y el medio ambiente.
9. Difundir información, de cualquier índole y en cualquier formato de comunicación, diversa e independiente, que la Fundación Canaria FLORA ACOGE considere de interés social, ya sea generada por la propia Fundación o por otras organizaciones sociales o colectivos o individuos que compartan los fines de la Fundación.
10. Generar servicios de producción bajo criterios de economía solidaria, sin ánimo de lucro competitivo ni especulativo.
11. Fomentar la cooperación y colaboración con otras organizaciones de objetivos y carácter similares, favoreciendo el modelo de trabajo en red.

Y de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:



1.3 La fundación tiene su domicilio social en C/ La Palma, nº 12 en Arrecife.

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

- C/ La Palma, nº 12 Arrecife: Proyecto Promoción Social, Proyecto La Sereta, Proyecto Acompañamiento a mayores en soledad, Proyecto PIA, Proyecto Despierta y Voluntariado.
- C/Muyay, nº 4 Arrecife: Proyecto Casa de Acogida Flora Guadalupe Toledo

NOTA 2.- BASE DE PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ECONÓMICA

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.



Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han elaborado a partir de los registros contables de la Entidad.

b) Principios contables:

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables establecidos en la Primera Parte de las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un registro importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

El patronato no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente.

d) Comparación de la información:

La información relativa al ejercicio 2021, se presenta en el balance y en la cuenta de resultados comparativa con las del año anterior.

e) Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales cuyo importe esté registrado en dos o más partidas del Balance.

f) Cambios en criterios contables:

No se han producido ajustes por correcciones de errores durante el ejercicio.

g) Corrección de errores:

No se han producido ajustes por correcciones de errores durante el ejercicio.



NOTA 3. -EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

Los ingresos proceden principalmente de las subvenciones concedidas por las distintas administraciones públicas y entidades privadas para el desarrollo del Programa Inclusión Social. Además, se ha producido, con respecto del ejercicio anterior, un aumento considerable de los ingresos procedentes de las aportaciones de colaboradores, actividades organizadas desde la propia entidad y actividades originadas a través de iniciativas externas a la misma.

Propuesta de aplicación del excedente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio.....	35.684,92€
Remanente.....	
Reservas voluntarias.....	
Otras reservas de libre disposición.....	
Total.....	35.684,92€

Se ha obtenido un resultado positivo de 35.684,92€ por lo que se formula al patronato la, presente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2021.

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A dotación fundacional/Fondo social.....	
A reservas especiales.....	
A reservas voluntarias	35.684,92€
A remanente.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.....	
Total.....	35.684,92€

NOTA 4.-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado material

Se consideran bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad y cuya finalidad es la generación de flujos económicos sociales y el beneficiar a la colectividad, es decir, aquellos que producen un beneficio social o de servicio.



Por el contrario, se consideran bienes de inmovilizado, generadores de flujos de efectivo, aquellos que posee la Entidad con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

1. Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de ampliación y mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor de este.

2. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

2.1 Amortización

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de toda la vida útil del producto.

La amortización aplicada durante 2021 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 6.211,92 euros y su deterioro de 0,00 euros.



ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	33
Mobiliario	8
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	4

2.2 Deterioro del valor

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Deterioro de valor de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: es la pérdida potencial de servicio de un activo, es decir, el deterioro responde a una disminución en la utilidad de proporciona el activo a la Entidad. Se produce cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso (éste se determina por referencia al coste de reposición).

Deterioro de valor de bienes del inmovilizado generadores de flujo de efectivo: Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

3. Baja

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.



Baja de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

Baja de bienes del inmovilizado generadores de flujos de efectivo: se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

b) Inmovilizado intangible:

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material se aplican a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación y de lo previsto en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

1. Reconocimiento

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad, lo que implica que el inmovilizado cumple alguno de los dos requisitos siguientes:

- a. Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la Entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b. Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la fundación o de otros derechos u obligaciones.

En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

2. Valoración posterior

La Entidad apreciará si la vida útil de un inmovilizado intangible es definida o indefinida.

Los elementos con una vida útil indefinida no se amortizan, aunque deberá analizarse su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisa cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, procediéndose según lo dispuesto en relación con los cambios en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

Durante el ejercicio 2021, la Entidad no se han realizado amortizaciones del inmovilizado intangible, ni deterioros de inmovilizado intangible.



3. Normas particulares

Aplicaciones informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Entidad se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones informáticas” del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización se establece linealmente a lo largo de la vida útil (en un periodo máximo de 5 años), en el caso de que existan dudas razonables del éxito técnico del proyecto o de la generación potencial de servicio en la actividad futura de la Entidad, los importes registrados en el activo se imputarán directamente a pérdidas del ejercicio.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO INMATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Aplicaciones informáticas	4

c) Créditos y débitos por la actividad propia:

Créditos de la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados y otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se han contabilizado por su valor nominal; si su vencimiento es a largo plazo, se contabilizan por su valor actual, registrando un ingreso financiero de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del de mercado, se han contabilizado por su valor razonable, reconociendo la diferencia entre éste y el importe entregado, como un gasto en la cuenta de resultados. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento se contabiliza como un ingreso financiero.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas siempre que existe evidencia de que se ha producido un deterioro de valor, siendo de aplicación la norma correspondiente para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en el cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y subvenciones concedidas a corto plazo se contabilizan como pasivos y por su valor nominal, en el caso de que el vencimiento sea superior su valor es el valor actual, siendo la diferencia entre ambos un gasto financiero.



En las ayudas plurianuales, el pasivo se ha registrado por el valor actual del importe comprometido de forma irrevocable e incondicional. El mismo criterio se ha aplicado a la prolongación de ayudas no sometidas a evaluaciones periódicas, sino a meros trámites formales o administrativos.

d) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El resumen es el siguiente. La composición de las existencias de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y es el siguiente:

Partida	2021
407 Anticipos a proveedores	45,40€
Total	45,40€

e) Impuestos sobre beneficios:

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos.

El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

f) Ingresos y gastos:

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Para la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se han tenido en cuenta las siguientes reglas:



- 1.- Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se han contabilizado por el importe acordado.
- 2.- Las cuotas de usuarios o afiliados se han reconocido como ingreso en el periodo al que corresponden.
- 3.- Los ingresos de promociones para captación de recursos de patrocinadores y de colaboraciones se han reconocido cuando las campañas y actos se producen.
- 4.- En todo caso, se han realizado las periodificaciones necesarias.

g) Subvenciones, donaciones y legados:

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

3. Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a. Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su

caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro baja en balance.

- Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

- d. Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Inmovilizado material

Partida	Saldo inicial	Entradas (+)	Aum./Dism. por traspaso (-)	Salidas	Saldo final
Terrenos y b. naturales	211.176,15	0,00	0,00	0,00	211.176,15
Construcciones	139.947,56	0,00	0,00	0,00	139.947,56
Mobiliario	4.344,20	0,00	0,00	0,00	4.344,20
Equipos proceso de información	1.723,40	0,00	0,00	0,00	1.723,40
Elementos de transporte	6.800,00	0,00	0,00	0,00	6.800,00
Otro inmovilizado material	1.058,65	0,00	0,00	0,00	1.058,65
Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	27.487,02	0,00	0,00	27.487,02
TOTALES	365.049,96	27.487,02	0,00	0,00	392.536,98



Amortizaciones:

Partida	Saldo inicial	Dotaciones (+)	Reducciones (-)	Saldo final
Construcciones	-19.002,59	-4.198,43	0,00	-23.201,02
Mobiliario	-3.644,78	-699,42	0,00	-4.344,20
Equipos proceso de información	-1.591,10	-132,32	0,00	-1.723,42
Elementos de transporte	-4.489,11	-1.088,00	0,00	-5.577,11
Otro inmovilizado material	-964,90	-93,75	0,00	-1.058,65
TOTALES	-29.692,48	-6.211,92	0,00	-35.904,40

Inexistencia de correcciones valorativas por deterioro.

En otro inmovilizado material se recogen elementos como, lavadora y mantenedor de frío.

Inmovilizado intangible

Partida	Saldo inicial	Entradas (+)	Aum./Dism.p or traspaso (-)	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	215,45	0,00	0,00	0,00	215,45
TOTALES	215,45	0,00	0,00	0,00	215,45

Amortizaciones:

Partida	Saldo inicial	Dotaciones (+)	Reducciones (-)	Saldo final
Aplicaciones informáticas	-215,45	0	0,00	-215,45
TOTALES	-215,45	0	0,00	-215,45

Inexistencia de correcciones valorativas por deterioro.

NOTA 6.- PASIVOS FINANCIEROS

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		<u>Total</u>	
Categorías	<u>Ej. 2021</u>	<u>Ej. 2020</u>	<u>Ej. 2021</u>	<u>Ej. 2020</u>	<u>Ej. 2021</u>	<u>Ej. 2020</u>	<u>Ej. 2021</u>	<u>Ej. 2020</u>
Débitos y partidas a pagar	3.051,57€	31.123,17€	-	-	-	-	3.051,57€	31.123,17€
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>TOTAL</u>	3.051,57€	31.123,17€	-	-	-	-	3.051,57€	31.123,17€

Para mantener la correcta operativa de la actividad de la entidad ha sido necesario contar con diferentes instrumentos que nos han permitido afrontar los pagos derivados de dicha actividad, sin embargo, estos recursos no han sido suficientes para garantizar liquidez durante todo el año, encontrándose la entidad con periodos en los que no ha podido asumir los pagos.

Al cierre del ejercicio la entidad cuenta con los siguientes pasivos financieros a corto plazo:

- Deudas con entidades de crédito (La Caixa): 3.051,57€
- Póliza de crédito (Fiare Banca ética): 125.000,00€ La entidad a lo largo del ejercicio 2021 ha contado con una póliza de crédito de 125.000,00€. Con el ingreso de subvenciones se ha devuelto el crédito dispuesto, por lo que no se registran deudas en esta categoría al cierre del ejercicio.

Cabe señalar que durante el ejercicio 2021 se amortizó la totalidad del préstamo que había sido concedido en 2020, por lo que al cierre de este ejercicio no se contemplan deudas en este concepto.

NOTA 7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Saldo final
Usuarios	Total usuarios	0,00	240,00	240,00	0,00
Patrocinadores	Total patrocinadores	0,00	39.174,96	37.145,96	2.029,00€
Afiliados	Total asociados y afiliados	0,00	1.097,35	1.097,35	0,00
Promoción	Total Promoción para	0,00	1.572,00	1.572,00	0,00

para Captación de recursos	Captación de recursos				
TOTAL		0,00	42.084,31	40.055,31	2.029,00€

En el apartado “usuarios” se recogen las aportaciones realizadas por los usuarios que perciben ingresos y que han permanecido en la Casa de Acogida (240,00€).

El total del apartado “patrocinadores” (39.174,96€) corresponde a los fondos obtenidos por actividades desarrolladas por iniciativas externas a la entidad, también se incluye la donación del fallecido Marcos Ruiz Arbeloa.

El total del apartado “afiliados” (1.097,35€) corresponde a las aportaciones entregadas por colaboradores, tanto dinerarias como en especie.

El total del saldo del apartado “promoción para la captación de recursos” (1.572,00€) corresponde a los fondos obtenidos por las actividades realizadas por la propia entidad, como promoción de bolígrafos, talegas y lotería de navidad principalmente.

Al final del ejercicio queda pendiente de cobro un saldo 2.029,00€ que corresponde a la colaboración del mes de diciembre de Lanzarote On-line Carity Shop (Kirsty Dollery).

NOTA 8.- FONDOS PROPIOS

Los movimientos efectuados durante el 2021 se muestran a continuación:

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos (+) / Disminuciones (-)	Saldo final
Dotación fundacional:			
- Dotación fundacional	245.123,71	0,00	245.123,71
Reservas	12.597,81	-10.118,29	2.479,52
Excedentes de ejercicios anteriores	-10.118,29	10.118,29	0,00
Excedente del ejercicio	0,00	35.684,92	35.684,92
TOTAL	247.603,23	35.684,92	283.288,15

En el ejercicio 2021 se ha procedido a compensar el resultado negativo del ejercicio anterior (2020) con las reservas disponibles por el importe de 12.597,81€, por lo que el saldo final de dicha cuenta ha resultado en 2.479,52€.

Por otro lado, se ha obtenido en el ejercicio un resultado positivo de 35.684,92€, cabe señalar que tal y como se había planteado se ha cumplido con el objetivo de mejorar el resultado del ejercicio.



Los hechos anteriormente señalados han ocasionado un aumento del total de los fondos propios, quedando con un saldo final de 283.288,15€.

NOTA 9.- SITUACIÓN FISCAL

La Fundación mediante la correspondiente declaración censal ha comunicado a la Agencia Tributaria acogerse al régimen fiscal Título II Ley 49/2002 de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo.

De conformidad con el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, la base imponible del impuesto sobre sociedades resulta cero, dado que la totalidad de rentas de la entidad se encuentran exentas por ser el resultado obtenido en el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social de la misma.

NOTA 10.- INGRESOS Y GASTOS

GASTOS

Aprovisionamientos

Cuenta	Importe
60001Alimentación	114.478,85
60002 Higiene y Limpieza	1.392,69
60003 Farmacia	976,27
60004 Actividades	528,79
60006 Equipamiento	530,05
60007 Material de oficina	822,75
60009 Gastos varios	4.313,93
60800 Devoluciones de compras	506,55
TOTAL	123.549,88€

Los gastos de aprovisionamientos corresponden principalmente a los gastos generados para el desarrollo del Programa Inclusión Social.

Cargas sociales

Partida	Importe
64000 Sueldos y salarios	306.023,62
64200 S.S. a cargo de la empresa	99.097,63
64900 Otras cargas sociales	4.408,81



TOTAL	409.530,06€
--------------	--------------------

Para poder llevar a cabo los diferentes proyectos que integran el Programa Inclusión Social hemos contado con una plantilla de 19 trabajadores, y 8 temporales para cubrir periodos de incapacidad temporal y/o periodos vacacionales.

La cuenta de otros gastos sociales recoge los derivados del servicio de prevención, EPIS y desplazamientos del personal para el ejercicio de sus funciones y tareas.

Otros gastos de actividad

Partida	Importe
62200 Reparaciones y conservación	3.511,68
62300 Servicios profesionales independientes	4.182,39
62400 Transportes	923,86
62500 Primas de seguros	2.768,49
62600 Servicios bancarios y similares	1.829,98
62700 Publicidad, propaganda y rel. Públicas	609,01
628 Suministros	7.340,14
63100 Otros tributos	233,52
TOTAL	21.399,07

Los gastos recogidos en este apartado corresponden principalmente a los gastos generados para el desarrollo del Programa Inclusión Social.

INGRESOS

a) Ingresos de la actividad propia.

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia
Actividad 1	500,00	240,00	34.917,00	566.358,84
TOTAL	500,00	240,00	34.917,00	566.358,84

La mayor parte de los ingresos que se reciben proceden de subvenciones, donaciones y legados que se explicarán con más detalle en la nota 10 de esta memoria.

Del resto de fuentes de ingresos cabe destacar que las aportaciones de usuarios corresponden al 20% que aportan las personas que disponen de ingresos y que hacen uso de la Casa de Acogida.

b) Ingresos de la actividad mercantil.

No constan actividades mercantiles.

NOTA 11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio:

Año Concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2020	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias	Programa Inclusión Social, Área familias, Prorroga Proyecto Hoy invitamos nosotros		0,00€	3.305,03€	0,00€
2021	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias	Programa Inclusión Social, Área mayores, Proyecto acompañamiento a mayores en soledad.	69.189,56€	0,00€	46.126,37€	23.063,18€
2021	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias	Programa Inclusión Social, Área familias, Proyecto La Sereta	52.202,34€	0,00€	32.626,46€	19.575,88€

2021	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias	Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar, Proyecto Promoción social	90.000,00€	0,00€	60.000,00€	30.000,00€
2021	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias	Programa Inclusión Social, Área mayores, Proyecto sobre ruedas	27.991,73€	0,00€	27.991,73€	0,00€
2021	Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias	Proyecto atención y apoyo a personas en riesgo o situación de exclusión social	64.044,54€	0,00€	21.348,18€	42.696,36€
2021	Vicepresidencia del Gobierno de Canarias	Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar, Proyecto casa de acogida.	20.000,00€	0,00€	20.000,00€	0,00€
2021	Cabildo Insular de Lanzarote	Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar.	100.000,00€	0,00€	100.000,00€	0,00€
2021	Ayuntamiento de Arrecife	Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar, Proyecto de Promoción social.	35.000,00€	0,00€	35.000,00€	0,00€
2021	Ayuntamiento de Arrecife	Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar, Proyecto casa de acogida.	35.000,00€	0,00€	35.000,00€	0,00€
2021	Ayuntamiento de Arrecife	Programa Inclusión Social, Área Infancia y Adolescencia Proyecto PIA	33.744,00€*	0,00€	33.744,00€	0,00€
2021	Ayuntamiento de San Bartolomé	Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar, Proyecto casa de acogida.	4.500,00€	0,00€	4.500,00€	0,00€
2021	Ayuntamiento de Yaiza	Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar, Proyecto casa de acogida.	4.000,00€	0,00€	4.000,00€	0,00€
2021	Ayuntamiento de Tías	Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar, Proyecto casa de acogida.	4.500,00€	0,00€	4.500,00€	0,00€
2021	Ayuntamiento de Tegui	Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar, Proyecto casa de acogida.	3.543€,00€	0,00€	3.543€,00€	0,00€
2021	Ayuntamiento de Tinajo	Programa Inclusión Social, Área Infancia y Adolescencia Proyecto PIA	723,39€	0,00€	723,39€	0,00€
2021	Ayuntamiento de Tinajo	Proyecto atención y apoyo a personas en riesgo o situación de exclusión social	568,00€	0,00€	159,60€	408,40€
2021	Bankia- Fundación La Caja de Canarias	Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar, Proyecto Promoción social	4.600,000€	0,00€	4.600,00€	0,00€

2021	Oficina La Caixa Costa Tegui	Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar, Proyecto Promoción Social	4.000,00€	0,00€	4.000,00€	0,00€
2020	Obra social La Caixa-Convocatoria territorial de Canarias	Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar, Proyecto casa de acogida.	16.970,00€	0,00€	16.970,00€	0,00€
2021	Mercadona S.A.	Programa Inclusión Social.	59.840,39€	0,00€	59.840,39€	0,00€
2021	Pedro y Nicolás Martín Cabrera e Hijos, S.L.	Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar	116,20€	0,00€	116,20€	0,00€
2021	Dinosol Supermercados, S.L.	Programa Inclusión Social.	41.837,17€	0,00€	41.837,17€	0,00€
2021	Donativo particular	Programa Inclusión Social. Área personas sin hogar	597,35€	0,00€	597,35€	0,00€
2021	Donativo particular	Programa Inclusión Social.	5.829,96	0,00€	5.829,96€	0,00€

La subvención concedida por el Ayuntamiento de Arrecife para el proyecto PIA ha sido de 33.744,00€, sin embargo se ha devuelto de manera voluntaria la cantidad de 4.353,21€, dado que finalmente el proyecto se ha visto disminuido en su coste total. Por tanto, el importe total de la subvención otorgada ha sido de 29.390,79€.

Cabe señalar que las donaciones realizadas por las empresas Mercadona, S.A., Pedro y Nicolás Martín Cabrera e Hijos, S.L. y Dinosol Supermercados, S.L., son colaboraciones recibidas en especie de productos frescos de alimentación y agua.

Las donaciones y legados de capital imputadas al resultado del ejercicio han ascendido a 5.005,95€.

El movimiento de esta partida en el balance ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas (+)	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	0,00	115.743,82€	0,00	0,00	115.743,82€
Donaciones y Legados	104.900,89€	0,00	0,00	5.005,95€	99.894,94€



NOTA 12.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

1.- Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa Inclusión Social
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Social
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias-Provincia de Las Palmas- Lanzarote.

Descripción detallada de la actividad realizada. (Ampliación de información en la memoria de actividades 2021)

El Programa de “Inclusión Social” consta de los siguientes proyectos:

Proyecto Casa de Acogida “Flora Guadalupe Toledo”

La Casa de Acogida Flora Guadalupe Toledo, se encuentra en el municipio de Arrecife, en el barrio de Altavista, es un servicio de alojamiento de media-larga estancia con capacidad de 13 plazas, de las cuales 3 plazas son de mujer y 10 plazas son de hombre.

- **Servicio de Atención Social (SAS)**

La trabajadora social del proyecto ofreció atención, acogida u orientación al 100% de las personas derivadas al servicio, ofreciendo para ello intervención individualizada mediante entrevistas iniciales, en las que se compartió con la persona la motivación para el uso del servicio, así como establecerse y/o dar continuidad al Plan de Trabajo Individualizado (P.T.I.). Los días de atención social fueron los lunes, miércoles y viernes de 10:30h a 13:30h, ofreciéndose una media de 9 horas semanales, en las instalaciones de las oficinas de C/La Palma, nº 12, Arrecife. La atención se ha ofrecido mediante cita previa concertada.

- **Servicio de Atención Terapéutica (SAT)**

El acompañamiento terapéutico se favoreció los 365 días del año en la Casa, sufriendo variaciones en sus horarios con la finalidad de garantizar, la cuarentena y/o aislamiento de las personas acogidas cuando surgió la situación; en ese momento se aumentó el número de horas de apertura de la vivienda a 24 horas, por lo tanto, se tuvo que ajustar al personal vinculado al

proyecto y favorecer la movilidad funcional de personal del Programa. Se puede concluir exponiendo que, durante todo el año, excepto durante la cuarentena, la Casa permaneció abierta 17 horas y media diarias (de 14:30 horas, hasta las 08:00 horas) de lunes a viernes y 19 horas diarias durante los fines de semana (de 13:00 a 8:00 horas).

Diariamente los ayudantes terapeutas y el monitor, velaron por mantener rutinas y hábitos fundamentales en un hogar y para las personas residentes, tales como la higiene personal y de los espacios, tiempos de descanso, alimentación equilibrada, fomento de habilidades y destrezas, dinamización del grupo, adherencia a tratamientos farmacológicos, tiempos de escucha, entre otras, así mismo la planificación y ejecución de talleres y actividades, y salidas grupales han sido objetivos planteados desde principios de año, en el siguiente punto se expondrán con mayor detalle.

- **Talleres ocupacionales**

El equipo terapeuta de la casa, realizó mensualmente una Programación de Actividades y Talleres a desarrollarse o bien en la Casa, o bien en el ámbito comunitario; para ello se tuvieron en cuenta aspectos como potenciar las habilidades sociales, valores, y destrezas. Todo ello relacionado con el perfil de población con la que se trabajó.

El uso del ocio y tiempo libre saludable fue otro aspecto al cual se le prestó mucha importancia, inculcando hábitos saludables y favoreciendo el entendimiento de que disfrutar de una actividad, no necesariamente debe, ni está relacionado con el gasto de recursos económicos.

Proyecto de Promoción Social

El proyecto de promoción social se llevó a cabo en calle La Palma, 12, lugar donde se encuentra el espacio destinado a la atención social y psicológica, los servicios de duchas y lavandería, desayuno y almuerzo, ropero, consigna y talleres ocupacionales.

- **Servicio de Atención Social (SAS)**

Desde el Servicio de Atención Social (S.A.S.) se le dio acogida al 100% de las personas que acudieron a informarse, orientarse y/o demandar alguno de los servicios del programa. Las trabajadoras sociales derivaron a instituciones y/o recursos externos en aquellos casos donde la demanda se ajustase mejor a ellos. El Servicio de Atención Social (S.A.S.) se ofreció en C/La Palma, nº 12, Arrecife. Llevado a cabo por una trabajadora social durante todo el año. Además, en el mes de octubre, con el inicio del proyecto “atención social” concedido por el Servicio Canario de Empleo, se incorporó a otra trabajadora social que reforzó el trabajo de seguimiento de los P.T.I. que se llevaba a cabo con las personas beneficiarios/as.

El servicio se ofreció los lunes, miércoles y viernes de 10:30 a 13:30 horas hasta noviembre, a partir de ahí se ofreció la atención social de lunes a viernes; manteniéndose en todo caso, una media de 9 horas semanales de atención social por parte de cada profesional.

En las atenciones sociales se trató de manera individualizada a la persona, con la finalidad de valorar su situación y estipular con ella los objetivos, así como los medios necesarios para alcanzarlos. Siempre con el fin de mejorar la calidad de vida y alcanzar una autonomía plena. Con cada una de ellas se estableció un Plan de Trabajo Individualizado (P.T.I.) y se puso en práctica el trabajo íntegro desde diferentes ámbitos: social, laboral, psicológico, educacional, emocional...; para ello se realizaron seguimientos del proceso y de los objetivos pautados y acordados con cada persona. Cabe señalar que dicho proceso fue acompañado del seguimiento y atención del equipo multidisciplinar del Programa, así como de otros profesionales que desde otras entidades estuviesen trabajando con la persona y potenciando su proceso de mejora e inclusión social. Así mismo, se llevaron a cabo de manera programada, talleres orientados a la búsqueda activa de empleo.

- **Servicio de Atención Psicológica (SAP)**

Al servicio de atención psicológica (S.A.P.), pudieron acceder las personas beneficiarias del Programa Inclusión Social desde el área personas sin hogar y que a su vez pudieron beneficiarse del uso de servicios del Proyecto Promoción Social y/o del Proyecto Casa de Acogida.

El S.A.P. ofreció atención y apoyo psicológico individualizado a las personas desde su solicitud y adherencia al programa, como durante su permanencia en el mismo. La actividad consistió en, además de: la intervención psicológica propiamente dicha y directa con la persona (donde la profesional hizo uso de las herramientas y recursos necesarios propios de su ámbito profesional (entrevistas, cuestionarios, terapias y técnicas de abordaje psicológico), para un conocimiento amplio del estado psicológico de la persona); desarrollar de forma paralela y complementaria, acciones y actividades, con el objetivo de dar una respuesta más global e integral a su situación y favorecer el proceso de recuperación y mejora de la persona (seguimientos, reuniones de equipo internas, elaboración de planes de intervención psicosocial, elaboración de informes internos técnicos y/o de derivaciones a otros recursos, coordinaciones con otros técnicos y profesionales de entidades privadas y públicas, visitas y acompañamientos, orientación laboral, formativa y de vivienda, adherencia y control de la salud, compra y administración de medicación en los casos requeridos).

- **Servicio de Duchas y Lavandería “Ponte en marcha”**

Se ofreció de lunes a viernes de 8:15 a 10:15 horas. Se cubre la higiene personal y cuidado de la imagen. Al servicio de duchas y lavandería “Ponte en Marcha”, pudieron acceder los beneficiarios del Programa Inclusión Social, principalmente para aquellos que no disponían de una vivienda o bien ésta no reunía las condiciones adecuadas para hacer un aseo óptimo. Además de cubrir la necesidad de higiene personal y promover hábitos de la vida diaria y de autoimagen adecuados, señalar que las personas beneficiarias de éste servicio, fueron a su vez las mismas que accedieron al servicio de desayuno. Estas dos coberturas se estimaron como necesarias y complementarias para que la persona en situación de exclusión social pudiera iniciar o restablecer el proceso de recuperación de su situación socioeconómica y personal.

El acceso al servicio se produjo tras la valoración realizada en el Servicio de Atención Social, y se

estima necesario dentro del Plan de Trabajo Individualizado de la persona beneficiaria.

El servicio de duchas, con la reestructuración realizada en 2020, diseñada para asegurar la mayor seguridad sanitaria, continuó con su funcionamiento y horarios ofreciendo 8 plazas diarias durante el 2021. Cada una de las personas que accedieron al servicio tuvieron acceso al mismo durante 15 minutos, tiempo que se estimó adecuado para el aseo personal y posterior limpieza y desinfección de lugar utilizado, dejándolo preparado para el uso de la siguiente persona.

El funcionamiento y desarrollo diario del servicio conllevaba: el acceso al mismo en la hora fijada, que había sido reservada previamente, la entrega de productos de higiene personal de uso común y otros de uso individual, el disponer de un espacio de consigna donde guardar sus pertenencias básicas e indispensables para el aseo e higiene personal diario, y el uso del servicio de ropero del proyecto. Seguidamente se ofreció la posibilidad del lavado de la ropa dentro del servicio. La gestión y manejo del servicio de lavandería y de la lavadora (carga de la lavadora, tendido, recogida y doblado) fue desarrollado por las personas beneficiarias mediante un cuadrante semanal, bajo la supervisión y el apoyo del voluntariado y del responsable del servicio. Tras la ducha y la lavandería, la persona debía realizar la desinfección de todas aquellas zonas que hubiera tocado durante su higiene y tras esto accedía a un desayuno variado y completo.

Tal y como se expone anteriormente, se ofreció de lunes a viernes en horario de 08:15 a 10:15 horas aproximadamente, excepto fines de semana y días festivos con una duración de 15 minutos de aseo por persona. En el caso de 2 faltas consecutivas de asistencia sin justificar, la persona beneficiaria pierde el derecho a reservar su hora y debe adaptarse, si hubiese, a aquella que quede libre. La baja de la persona en el servicio, se produjo tras una semana sin reservar su plaza y, siendo necesario para retomarlo, volver a ser valorada su situación y necesidad junto con la trabajadora social, quien derivaría a la persona nuevamente, produciéndose el reinicio de la persona en el Servicio Ponte en Marcha.

La actividad se desarrolló en las instalaciones de la sede de la entidad que se encuentra en la C/ La Palma, 12. La gestión y supervisión del servicio, como se citó anteriormente, fue llevada a cabo por la técnica responsable del mismo, que, en este caso, es la psicóloga del centro y con el apoyo y colaboración de voluntariado continuo en el servicio, así como de la intervención del servicio de cocina del proyecto y su responsable para la elaboración de los desayunos.

- **Servicio de Desayuno y Almuerzo**

El servicio de desayuno se ofreció de lunes a viernes, de 08:15 a 10:15h; y el servicio de almuerzo se ofreció de lunes a sábado de 12:45 a 13:45 horas. Los domingos y festivos se ofreció un picnic, por lo tanto, el fin ha sido cubrir las necesidades básicas de alimentación durante todos los días del año. Ambos servicios, se ofrecieron en calle C/La Palma, nº 12, Arrecife. Durante todo el año se garantizó un máximo de 8 plazas diarias en el servicio de desayuno, de lunes a viernes, y 40 plazas diarias en el servicio de almuerzo. El número de desayunos estuvieron vinculados al número de personas que pudieron hacer uso del servicio de

duchas y lavandería, ya que los servicios han compartido espacio físico y temporal.

Durante el 2021 ha continuado pausada la colaboración de los hoteles que abastecían antes de la pandemia el servicio de almuerzo, por tanto, se mantuvo el sistema de menús diarios elaborados en la entidad. A excepción de un día a la semana en el que sí se contó con la comida facilitada por el Hotel Sol, que reinició su colaboración semanal y la colaboración mensual del restaurante Isla Bonita que colaboró con una paella los primeros miércoles de cada mes. Para la elaboración de la comida, se realizaron dos menús semanales que se alternaron procurando una alimentación completa y equilibrada.

Se comenzó el año entregando la comida elaborada en recipientes reutilizables donde cada persona acudía diariamente a retirar los alimentos. Una vez la situación derivada de la pandemia lo permitió, en el mes de junio, se abrió el espacio destinado al comedor, se dejó de entregar la comida para llevar y las personas beneficiarias pudieron acceder a almorzar en el centro. Para poder llevarlo a cabo se distribuyeron las mesas de manera que se pudiera respetar la distancia de seguridad y se instalaron mamparas de metacrilato, se diseñó un circuito interno para evitar la afluencia de personas en un mismo lugar, así como se distribuyó a las personas en tres grupos, dos de trece personas y uno de catorce manteniendo el aforo adecuado a las medidas de prevención. Durante el mes de noviembre el nivel de alarma subió en Lanzarote y fue necesario reducir de nuevo los grupos por lo que se hicieron 4 turnos de almuerzo hasta que (10 personas en cada turno), finalmente en diciembre se retomó la entrega de alimentación para llevar causada por el incremento de contagios por Covid-19. Al igual que a principio de año, cada persona beneficiaria se responsabilizó e hizo cargo de devolver, al día siguiente, los recipientes reutilizables. El sistema de devolución funcionó y además permitió trabajar hábitos de cuidado y responsabilidad, objetivos presentes en muchos Planes de Trabajo Individualizado.

Para evitar duplicidades en la oferta del servicio de almuerzo se realizaron coordinaciones periódicas entre técnicos de otros recursos y/o instituciones externas.

Señalar que se ha procurado ofrecer una alimentación equilibrada y variada tanto en el desayuno como en el almuerzo; este segundo, compuesto por un primer plato, un segundo plato, postre, pan y agua. Cómo señalamos anteriormente, los festivos y domingos se hizo entrega de un picnic.

Destacar lo importante que fue para la entidad, la colaboración y donación de alimentos elaborados por parte del Hotel Sol que retomó su colaboración, el restaurante Isla Bonita con la colaboración mensual de la paella; así como de otros colaboradores que han aportado alimentos frescos y perecederos (frutas, verduras, pescado...); y la colaboración de productos no perecederos a través de campañas de recogida de alimentos.

- **Servicio de consigna**

Desde el Proyecto Promoción Social, se ha favorecido un espacio donde aquellas personas que se hallaban en situación de sin hogar o de especial vulnerabilidad pudieron guardar, durante un tiempo, sus pertenencias. Al ser solicitado, se procedió en primer lugar a cumplimentar un

documento con sus datos personales y se identificaron los bultos que depositaron en la consigna; una vez retirados se detalló la fecha de salida con la firma del propietario y se le entregaron sus pertenencias.

Las personas que utilizaron el servicio de consigna pudieron acceder a sus pertenencias de lunes a viernes de 08:30 horas a 10:00 horas, y los lunes, miércoles y viernes de 10:30 horas a 13:00 horas.

- **Servicio de ropero**

El servicio se ofreció de lunes a viernes. En el centro, se dispuso de dos espacios en los cuales almacenar prendas de vestir y calzado. Las personas que lo necesitaron pudieron solicitarlo desde el servicio de duchas o desde el servicio de atención social y/o psicológica.

En el caso de no haber podido cubrir en ese momento la necesidad de la persona, ésta fue derivada a otros servicios externos.

- **Talleres Ocupacionales**

Se desarrollaron una serie de talleres y actividades, que promovieron no sólo la participación e implicación de la persona a nivel individual, sino que también favoreció el trabajo en equipo. Dichas actividades y talleres se realizaron en la sede de la entidad (en el espacio del Comedor Social y en la Biblioteca) y en la Casa de acogida.

Proyecto La Sereta

El proyecto La Sereta, anteriormente conocido por Hoy invitamos nosotros se ha venido desarrollando desde el año 2017. Desde entonces ha cubierto la necesidad básica de alimentación de diferentes familias de la isla en exclusión social o en riesgo de estarlo y que, dada su situación, carecían de los recursos económicos necesarios para mantener una alimentación variada y equilibrada.

En la actualidad el proyecto dispone de un total de 40 plazas, distribuidas equitativamente según la zona de intervención. Desde el año 2020 en el municipio de Arrecife se han delimitado cuatro zonas: UTS III (Zona Norte), UTS II (Zona Sur), UTS I (Centro) y Área de Menores. Tanto la UTS III como la UTS I disponen de 12 plazas cada una y, por su parte, para la UTS II y el área de Menores se han designado 8 plazas por zona.

Para acceder a la prestación del servicio, los interesados deben ser valorados previamente por un trabajador/a social de los Servicios Sociales Municipales, que recaba toda la información pertinente sobre la unidad familiar y, si lo estima oportuno, procede a derivar a aquellas entidades que mejor se adapten a sus necesidades.

En cuanto al servicio ofrecido, como ya se ha mencionado anteriormente, está orientado básicamente a la cobertura de la necesidad básica de alimentación. Si bien, los alimentos que se entregan no están elaborados y, por ello, uno de los requisitos indispensables para acceder a éste es el disponer de una vivienda que reúna las condiciones adecuadas para su

almacenamiento y elaboración.

Por su parte, el proyecto se sostiene, por un lado, con la colaboración diaria de alimentos procedentes de empresas privadas externas, mediante donaciones de productos frescos y perecederos; y, por otro lado, de los recursos económicos designados por instituciones públicas y/o privadas. Señalar que, de forma puntual, se reciben donaciones en metálico que se destinan a la compra de alimentos.

En lo referente al servicio de alimentos, tanto la elaboración como la distribución de las cestas de alimentos se llevan a cabo en la sede de la entidad, situada en C/La Palma, nº 12, Arrecife, de lunes a sábado de 09:00 a 13:30 horas.

La recogida de los productos donados, la elaboración de las cestas y su posterior reparto a las unidades familiares beneficiarias, son funciones propias de Ayudante Terapéutica, y la coordinación sobre el funcionamiento del servicio, así como las relaciones institucionales son funciones del técnico responsable del proyecto que también es trabajador social. Este último, técnico/a es de reciente incorporación, puesto que La Sereta en este 2021, ha tomado una vertiente más profesionalizada, donde cubrir las necesidades básicas se complementan con intervenciones, entendiendo estas, como un proceso de mejora que fomente la prevención y promoción de las unidades familiares, partiendo de su realidad, su motivación, potencialidades y del talento. Este desarrollo debe ir dotado de un acompañamiento cercano y aportando el apoyo que sea necesario en cada caso. Por ello, la figura del profesional, implicándose para que en los casos que sea viable, poder desarrollar procesos de empoderamiento.

Una vez llevadas a cabo la selección de los alimentos y la preparación de las cestas, el personal responsable procede a contactar vía telefónica con el/la responsable de la unidad familiar para concertar su recogida.

Con el propósito de optimizar el servicio se establece una relación de colaboración entre los trabajadores sociales de Servicios Sociales y el personal responsable del proyecto, generando para ello protocolos de derivación, a través de coordinaciones por vía telefónica y correo electrónico, o presenciales.

Para valorar si el alcance del proyecto era viable y ser conocedores de las necesidades básicas de cada unidad familiar se ha llevado a cabo una evaluación inicial; así como una intermedia y una final, donde se refleja la evolución del proyecto a lo largo del año y donde se ha tenido en cuenta la repercusión de la intervención en las unidades familiares atendidas. Algunos de los instrumentos utilizados han sido la observación participante, el método DAFO y la memoria de actividades.

- **Servicio de alimentos**

En la sede de la entidad, se ha dispuesto de una estancia en la cual, la ayudante terapeuta ha podido recibir, clasificar, elaborar y hacer la entrega de cestas de alimentos a las unidades familiares vinculadas al proyecto.

Según los alimentos que diariamente se han recibido con la colaboración de empresas privadas,

se han elaborado las cestas, procurando que su contenido sea acorde al número de miembros de la unidad familiar, así como variado. Cuando el proyecto ha contado con recursos económicos para invertir en la compra de alimentos, ha sido fundamental realizar las compras de los mismos, procurando con ello complementar las cestas de alimentos elaboradas con los productos donados.

- **Servicio de atención social**

El servicio de atención social comenzó a ejecutarse en el mes de noviembre de 2021, profesionalizándose la atención hacia las unidades familiares del proyecto. El servicio se ofreció en las oficinas situadas en la sede de la entidad.

El trabajador social, previo concertar cita previa con el representante de las unidades familiares, realizó la atención y acogida en el servicio. Una vez valora la situación de la unidad familiar, se procedió a concretar el Plan de Trabajo Individual Familiar (P.T.I.F.), en el cual se acordaron los objetivos o metas a alcanzar, con la finalidad de favorecer la mejora de la situación de las unidades familiares (u.f.), incidiendo en las principales dificultades.

Las unidades familiares fueron derivadas desde los servicios sociales municipales, y se procedió a realizar las coordinaciones y reuniones oportunas entre los diferentes técnicos y/o agentes sociales implicados en el proceso de las u.f., con la finalidad de evitar duplicidades en las intervenciones y unificar los criterios de actuación.

Así mismo, el técnico coordinador del proyecto ha sido quien recibió las derivaciones de las u.f. que requerían beneficiarse del servicio de alimentos del proyecto, con lo cual se coordinó diariamente con la ayudante terapeuta del servicio.

Proyecto Acompañamiento a Mayores en Soledad

- **Servicio de Atención Social**

Este proyecto busca la integración social de las personas mayores en soledad, en su mayoría con una avanzada edad, que viven solas o pasan la mayoría del día sin compañía y en muchos casos sin los recursos o medios suficientes para vivir de una manera digna.

El proyecto, que comenzó en el año 2018, ha seguido su curso persiguiendo los mismos criterios de valoración, metodología y metas. Las personas beneficiarias fueron derivadas por distintos profesionales de administraciones públicas en la mayoría de los casos, tales como: Ayuntamiento, Centros de Salud, Hospitales, trabajadores del Servicio de Ayuda a Domicilio, Cabildo de Lanzarote; y también por Instituciones No Gubernamentales como Cruz Roja, Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Asociaciones de Vecinos.

Con el objetivo de difundir y dar a conocer tanto el proyecto como las actividades que se desarrollaron, se participó en actividades de sensibilización, y se expusieron actividades del proyecto mediante las redes sociales, la página web de la Fundación y medios de comunicación. El Servicio de Atención Social dio continuidad al trabajo realizado con aquellas personas



beneficiarias a las que se les venía prestando el servicio durante el año anterior. Mientras que con las nuevas derivaciones de personas mayores, se estableció una primera toma de contacto en el domicilio, para valorar su posible participación en el programa mediante una entrevista personal en la cual se dio a conocer el proyecto, el servicio que se ofrecía y la metodología de trabajo, así mismo, se aprovechó la oportunidad para conocer a la persona y a ser posible a su familia: su situación y circunstancias personales, familiares, económicas, etc., intentando detectar posibles necesidades. Tras la recopilación de los datos y la valoración, se estableció un Plan de Trabajo Individualizado (P.T.I.).

Una vez pautado este plan de trabajo personalizado e individual, la trabajadora social planificó los acompañamientos pertinentes, los cuales se convirtieron en visitas tanto en el domicilio como fuera del mismo (acompañamiento en diferentes gestiones, médicos, Ayuntamiento, solicitudes de distintos recursos sociales, etc.), así como conocer las inquietudes y necesidades de cada persona, con la finalidad de poder informar y orientar en función de su situación sobre las ayudas o recursos sociales a los que pudiese acceder, además de motivar y promover las actividades y encuentros con el fin de fomentar las relaciones y comunicaciones entre esta población, favoreciendo así un envejecimiento activo en el que se estimuló el bienestar físico, mental y social.

Para poder atender de forma más eficiente, a las personas beneficiarias del proyecto, se llevaron a cabo coordinaciones con los equipos de profesionales del municipio, estableciendo lazos de comunicación, con la finalidad de llegar más a la persona beneficiaria y poder ofrecer así un servicio adaptado a sus necesidades y su realidad personal. Estas coordinaciones se realizaron prácticamente a diario, de forma tanto interna como externa, con todos los profesionales que formaban parte de la intervención con este sector de población.

Igualmente se organizaron y llevaron a cabo actividades, con el objetivo de que los mayores se relacionasen e interactuasen con otras personas beneficiarias del proyecto que se encontraban en situaciones similares. Con estas acciones, la trabajadora social buscó favorecer la prevención de la dependencia y promoción del envejecimiento activo, evitando el sedentarismo y/o la falta de entretenimiento y creando lazos de unión entre ellos.

Hay que destacar, también que, desde el inicio de la pandemia, en las actividades organizadas se ha reducido considerablemente el número de participantes según las recomendaciones sanitarias y manteniendo las directrices indicadas en cada momento para preservar la salud de los mayores.

También se organizaron salidas aprovechando los diferentes lugares de la isla como, por ejemplo, El charco de San Ginés, El Reducto, etc. Con ello, se ha favorecido la prevención de la dependencia y la promoción del envejecimiento activo.

Por otro lado, se tuvieron en cuenta a aquellas personas con movilidad reducida, las cuales fueron también atendidas realizando paseos al aire libre, favoreciendo así momentos en los que dejamos a un lado la rutina diaria del hogar.

Además, durante este año, se contó con una alumna en prácticas de trabajo social y una alumna auxiliar de ayuda a domicilio, a las que se les proporcionó todas las habilidades y destrezas necesarias para su futuro profesional.

- **Servicio de Ayuda a Domicilio**

La auxiliar de ayuda a domicilio junto con la trabajadora social, mantuvieron una entrevista personal con cada una de las personas mayores que requerían este servicio. En estas entrevistas se valoró la situación y la necesidad de cada uno de ellos, sus características personales, sociales y económicas, valorando de esta manera el servicio que se les podía proporcionar favoreciéndose, por un lado, la adecuada alimentación (entregas de alimentos perecederos y no perecederos para que ellos mismos los elaboraran o se les apoyase en la elaboración de comidas); y, por otro lado, favorecer el apoyo y acompañamiento en el domicilio. Cabe señalar que, respecto a aquellas personas beneficiarias cuyo objetivo fue garantizar la correcta alimentación, los principales motivos fueron: porque carecían de recursos para poder disponer de una alimentación básica, o debido a que por su grado de dependencia no les era posible tener una alimentación sana y equilibrada.

Una vez valorada la situación de la persona, se comenzó con el servicio por parte de la auxiliar de ayuda a domicilio, en cada caso de una manera personalizada que podría ser:

- Entrega de cestas de alimentos perecederos y no perecederos a aquellas personas que presentaban deficiencias alimenticias y/o económicas, pero que ellos mismos o sus familiares podían elaborar.
- Acompañamiento en los domicilios de las personas mayores para reducir el sentimiento de soledad.

En cuanto a las personas beneficiarias, que recibieron a través de este servicio bolsas de alimentos, se buscó ser un apoyo ante el déficit que presentaban para llevar a cabo una alimentación adecuada, para ello la auxiliar de ayuda a domicilio tenía la tarea de organizar las bolsas de alimentos perecederos y no perecederos.

También, por parte de la auxiliar de ayuda a domicilio se realizaron visitas y acompañamientos en los domicilios para disminuir en cierto modo el sentimiento de soledad y poder así observar y comunicar las posibles necesidades de la persona, además de informarles y motivarles para participar en actividades dirigidas a ellos.

Se estableció una comunicación diaria y continua entre la auxiliar de ayuda a domicilio y la trabajadora social para informar y planificar las visitas a los domicilios de una manera coordinada y teniendo en cuenta el grado de necesidades de cada persona.

Además, dentro de las actividades organizadas en las que las personas mayores se relacionaron e interactuaron, se buscó favorecer la prevención de la dependencia y promoción del envejecimiento activo, la auxiliar de ayuda a domicilio colaboró y trabajó conjuntamente con la trabajadora social y el terapeuta ocupacional para la organización y puesta en marcha de dichos talleres y actividades.

- **Servicio de atención terapéutica**

Con la incorporación del terapeuta ocupacional al proyecto, se determinó, tras una primera toma de contacto entre él y la trabajadora social responsable, los perfiles apropiados con los que comenzar a realizar acompañamientos e intervenir en los domicilios. Con el fin de capacitar



a las personas para participar en las actividades de la vida diaria, además de promover su salud, su autonomía, así como el bienestar y la justicia social, desde un enfoque centrado en la persona.

El trabajo del terapeuta ocupacional consistió en realizar visitas a domicilio cada día, donde se promovió la estimulación cognitiva y la rehabilitación física, potenciadores del envejecimiento activo, el bienestar y la calidad de vida. Además, una vez por semana se realizaron talleres grupales donde la interacción social, las destrezas manuales, los movimientos musculares y articulares, la potenciación y la fuerza, han sido entre otros, algunos de los objetivos que se han perseguido en dichos talleres.

También se realizaron actividades de ocio de forma grupal, marcando los objetivos de pasar el tiempo en compañía de otras personas mayores y que a su vez se sintieran útiles. Buscando en todo momento mejorar su capacidad física, emocional, mental y social con estas actividades.

Además, se estableció una comunicación diaria y continua entre el terapeuta ocupacional y la trabajadora social para informar y planificar las visitas a los domicilios de una manera coordinada y teniendo en cuenta el grado de necesidades de cada persona.

Proyecto PIA (Promoción de la Infancia y la Adolescencia)

Durante el año 2021, el Proyecto PIA (Promoción de la Infancia y Adolescencia) se ha llevado a cabo en el ámbito de la educación formal (CEIP e IES) a través de acciones socioeducativas orientadas al desarrollo de la educación emocional, de la educación en valores y el aprendizaje de habilidades sociales; mediante la realización de talleres en las aulas desde una metodología flexible, activa y participativa.

El objetivo de estas iniciativas y visitas a los centros ha sido el acercamiento de los más pequeños y jóvenes a las temáticas anteriores, como condiciones imprescindibles hacia el logro de una vida plena y lo más normalizada posible bajo los principios de Inclusión Social. Las programaciones didácticas incluyeron presentaciones de Power Point, recursos didácticos y vídeos relacionados con la materia. Estos talleres, impartidos por la psicopedagoga de la Entidad, se llevaron a cabo durante los dos últimos trimestres del curso escolar 2020-2021 y durante el primer trimestre del curso escolar 2021-2022, en horario lectivo con una duración de una hora cada taller y adaptados a los diferentes grupos de edades.

Por otra parte, en lo que respecta al ámbito comunitario, se llevaron a cabo clases de refuerzo educativo dirigidas a menores escolarizados en Primaria en situación o riesgo de exclusión social, principalmente derivados de los Servicios Sociales Municipales o con “Cuota 0” en los centros educativos debido a su situación de vulnerabilidad.

Las clases de refuerzo educativo para el alumnado de Primaria, también impartidas por la psicopedagoga de la Entidad, comenzaron el tercer trimestre del curso escolar 2020-2021, en el mes de abril; no iniciándose con anterioridad a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Las clases fueron individuales y consistieron en la realización de la tarea de clase de todas las materias, fichas de refuerzo, preparación de exámenes y trabajos; con una hora de

duración cada clase y llevándose a cabo una media de tres clases semanales todos los miércoles en horario de 16:00 a 19:00h, en la Biblioteca Municipal. Además, con cada alumno/a se llevó a cabo un taller de hábitos de estudio previo al inicio de las clases de refuerzo. Durante las vacaciones de verano no se pudo dar continuidad a las clases de refuerzo educativo, a pesar de que así se planteaba en el proyecto, debido a incompatibilidad de horarios con las familias, así como desplazamientos y viajes de los/as menores.

En el primer trimestre del curso escolar 2021-2022, se llevaron a cabo las clases de refuerzo educativo para Primaria en el Centro Cívico de Arrecife, los lunes y miércoles en horario de 16:00 a 18:00h, en agrupamientos de 2 alumnos/as por clase. Resaltar que en un inicio el proyecto había sido planteado para abarcar un mayor número de menores beneficiarios pero debido a la dificultad encontrada para acceder o recibir la derivación de los mismos no se pudo cubrir el número de plazas previsto.

Por otra parte, cabe destacar que recibimos una subvención del Servicio Canario de Empleo (SCE) y, debido a ello, durante el último trimestre del año se incorporó al proyecto una profesora de Matemáticas con el fin de llevar a cabo las clases de refuerzo educativo para el alumnado de Secundaria y Bachillerato, de diferentes municipios de la isla, que presente bajo rendimiento escolar en la materia y se encuentre en situación o riesgo de exclusión social. En particular, se intervino con alumnado de los municipios de Tinajo, Tías y Arrecife; derivados, en su mayoría, de los Servicios Sociales Municipales.

Las clases de refuerzo educativo para el alumnado de Secundaria y Bachillerato comenzaron el tercer trimestre del curso escolar 2021-2022; a principios del mes de octubre en el municipio de Tinajo, a finales del mismo mes en el municipio de Arrecife y a finales de noviembre en el municipio de Tías. El comienzo tardío, en algunos municipios, fue ocasionado por la dificultad encontrada para acceder a los menores beneficiarios y para conseguir el espacio adecuado cedido por los diferentes ayuntamientos en el que poder impartir las clases de refuerzo.

Las clases se desarrollaron en horario de tarde de 16.00h a 20.00h, en grupos de dos alumnos/as y con una duración de una hora. Se llevaron a cabo en el municipio de Tinajo los lunes y miércoles en la Biblioteca Municipal, en el municipio de Tías los martes y jueves en el Centro Socio Cultural "El Fondeadero" y los viernes en el municipio de Arrecife en el Centro Cívico. Durante las sesiones se ayudó al alumnado a realizar las tareas marcadas de la materia de Matemáticas, así como los planes de recuperación de materias pendientes y la preparación de las pruebas escritas. También, se llevaron a cabo fichas, ejercicios y juegos matemáticos con el fin de reforzar la materia de una manera más lúdica. Además, antes de comenzar con las clases de refuerzo, se realizó un taller de hábitos de estudio con cada uno de los/as estudiantes, poniendo a la disposición de cada uno de ellos la presentación digital utilizada, con el fin de que puedan disponer de ella siempre que lo necesiten.

Resaltar que en un inicio el proyecto había sido planteado para abarcar un mayor número menores, pero debido a la dificultad encontrada para acceder a los mismos y a que en uno de los municipios solo se disponía de un día para llevar a cabo el refuerzo educativo, se decidió reducir el número de menores de dicho municipio, para que estos pudieran tener mayor número de horas a la semana y que la calidad de la educación fuera la mejor posible.

Además de lo anterior, la actividad también consistió en el diseño y planificación de las acciones educativas, por parte de las profesionales, de forma previa a la ejecución de cada clase de

refuerzo y taller de hábitos de estudio, elaboración de materiales didácticos, fichas de refuerzo, presentaciones, etc. Así como, coordinaciones internas y externas con los diferentes agentes sociales, educativos y familias implicados en el proceso; a fin de dar una respuesta lo más integral y adecuada posible a los/as menores.

Proyecto Despierta

Durante el año 2021, desde el Área de Sensibilización mediante el proyecto “Despierta”, la Fundación Canaria Flora Acoge, con la finalidad de promover la participación de la sociedad, participó en numerosas campañas de recogida de alimentos, productos de higiene y limpieza, ropa y calzado; algunas iniciativas propias de la entidad y otras de carácter externo a la misma. No obstante, cabe destacar que, a pesar de la situación generada por la crisis sanitaria, se pudieron llevar a cabo algunas actividades de sensibilización, entre otras: stands de sensibilización e informativos y charlas de sensibilización y prevención de la exclusión social en el ámbito comunitario, con la finalidad de informar a la población sobre el Programa Inclusión Social y sensibilizar sobre los procesos de exclusión social que numerosas personas viven.

Con respecto a las charlas de sensibilización y prevención de la exclusión social dirigidas al alumnado escolarizado en CEIPS e IES de la isla, cabe destacar que se llevaron a cabo con total normalidad en los centros educativos, respetando los grupos burbujas en las aulas y cumpliendo con las medidas establecidas para la prevención de la Covid-19. Resaltar que, para el desarrollo de estas charlas, activas y participativas, se cuenta con la colaboración de un voluntario que ha sido beneficiario de la entidad, quién comparte su testimonio de vida con los más pequeños y jóvenes.

En cuanto a las iniciativas solidarias y actividades culturales, educativas y deportivas; llevadas a cabo por la entidad o en las que ésta participó, con el objetivo de sensibilizar y en algunas ocasiones recaudar fondos propios, también cabe mencionar que, a pesar de que el año anterior se vieron notablemente afectadas por la suspensión de actividades no esenciales, a consecuencia de la crisis sanitaria; en 2021, sí se pudieron llevar a cabo algunas de estas.

Por otra parte, cabe destacar que la entidad ha estado más presente que el año anterior en los diferentes medios de comunicación: radio, televisión y prensa escrita; con la finalidad de visibilizar la realidad de los diferentes colectivos en situación o riesgo de exclusión social con los que se interviene y ofrecer información sobre el Programa Inclusión Social, sus proyectos y servicios. En la misma línea de ofrecer información y transparencia, en 2021 se incrementaron notablemente las publicaciones a través de la página web www.floraacogefundacion.org y redes sociales (Facebook e Instagram).

Proyecto Voluntari-ando

En la sede de la entidad, se llevan a cabo reuniones de acogida, información y orientación con personas interesadas en formar parte del voluntariado. Las personas encargadas de dicha gestión, son los técnicos responsables del área de voluntariado; las cuales se encargan del ciclo de su acción voluntaria desde su incorporación y acogida hasta su salida.

A través de una entrevista inicial, con la finalidad de que la persona voluntaria conozca la

organización y sus formas de participación, se comparten las motivaciones de la persona y las necesidades de los servicios, valorándose y acordándose su incorporación a los mismos. Para formalizar la colaboración, se cumplimenta la correspondiente ficha de recogida de datos, la firma de la Ley de Protección de Datos y la entrega del código ético del voluntariado (derechos y deberes del voluntario). En el caso de menores voluntarios, también se requiere la autorización firmada por parte de los padres, madres o tutores legales.

La incorporación de la figura del voluntariado en los diferentes servicios se hace progresivamente, primero participando como observador y al cabo de unos días participando activamente, apoyando y acompañando los servicios, o bien planificando y llevando a cabo talleres mediante los que se compartan habilidades y/o destrezas.

Cabe señalar que existen diferentes formas de participación en la organización:

- Participar en los servicios: servicio de duchas, desayuno y lavandería, servicio de almuerzo, servicio de consigna, servicio de ropero y talleres ocupacionales.
- Participar en actividades y/o campañas de sensibilización.
- Participación institucional: gestión y funcionamiento de la entidad (Patronato).

A lo largo del periodo en el que se lleva a cabo el voluntariado, se establecen puntos de encuentro y participación, con la finalidad de ofrecer información sobre el funcionamiento de los servicios y/o de los talleres y actividades, compartir inquietudes, realizar propuestas de mejora y llevar a cabo formación relacionada directamente con la labor del voluntariado.

A posteriori, se realizan entrevistas personales y/o cuestionarios anónimos, para conocer el grado de satisfacción de las personas voluntarias y se abren canales para aportar sugerencias, todo ello con el objetivo de favorecer su continuidad en la organización y mejorar la relación establecida.

La finalización del vínculo de la persona voluntaria con la organización forma parte del proceso de la relación iniciada. Identificar los motivos que les llevan a salir de la organización ayudará a prevenir posibles bajas y garantizar una salida adecuada, reconociéndose su labor y aportación a la misión de la organización.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	18	19	28.130	30.210
Personal voluntario	32	39	874	1.091

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	977	2.449
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

La entidad cuenta con una única actividad, por lo que los datos económicos de la actividad coinciden con los datos económicos de la entidad vistos a lo largo de esta memoria económica.

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Satisfacer las necesidades de subsistencia, protección, ocio y participación que respondan a la carencia de un hogar. Proyecto Casa de Acogida Flora Guadalupe Toledo	• Nº de personas informadas y/o asesoradas	52	61
	• Nº de personas acogidas	29	41
	• Nº de personas que establecen un Plan de Trabajo Individualizado	29	41
	• Nº de intervenciones sociales	316	409
	• Nº de personas acogidas acompañadas por los terapeutas	29	41
	• Nº de intervenciones terapéuticas grupales	105	104
	• Nº de talleres, actividades y/o salidas realizadas	194	128
Ofrecer apoyo, atención y acompañamiento a las personas en situación de exclusión social o susceptibles de estarlo, que buscan la mejora de su calidad de vida. Proyecto de Promoción Social	• Nº de personas Acogidas/Atendidas en el servicio de atención social	213	209
	• Nº I de personas que establecieron PTI.	176	162
	• Nº de atenciones	438	

	sociales. - Nº de personas atendidas en el servicio de atención psicológica - Nº de atenciones psicológicas - Nº de personas que hicieron uso del servicio de duchas y lavandería - Nº de personas acogidas en el servicio de almuerzo - Nº de personas acogidas en el servicio de desayuno - Nº de personas que utilizaron el servicio de consigna - Nº total de personas acogidas en el servicio de ropero - Nº total de talleres y actividades realizados	62 142 58 140 55 14 54 5	464 48 117 51 140 51 18 66 7
Dar cobertura a las necesidades básicas de alimentación, favorecer procesos individuales y familiares que repercutan en la mejora de la calidad de vida de las unidades familiares en situación de exclusión social o susceptible de estarlo,	- Nº de unidades familiares acogidas en el servicio - Nº total de beneficiarios del servicio de alimentos - Nº de unidades familiares con menores a cargo - Nº total de menores	80 227 50	62 196 47 97

principalmente con menores a cargo. Proyecto La Sereta	- Nº de cestas elaboradas y entregadas - Nº Total de Unidades familiares Acogidas/Atendidas en el Servicio de Atención social - Nº de personas que establecieron PTI - Nº total de atenciones	97 781 12 4 10	565 12 4 10
Favorecer la mejora de la calidad de vida de las personas mayores promoviendo el envejecimiento activo. Proyecto Acompañamiento a mayores en soledad	- Nº personas beneficiarias del servicio de atención social - Nº de personas con las que se establece P.T.I. - Nº de visitas de la Trabajadora Social - Nº de personas que requirieron acompañamiento fuera del domicilio - Nº de acompañamientos fuera del domicilio - Nº Total de personas beneficiarias de talleres realizados - Nº Total de personas beneficiarias de salidas, individuales, grupales y paseo por la isla.	63 63 710 21 146 16 10	65 65 631 17 165 12 12

	- Nº de personas beneficiarias del servicio de ayuda a domicilio - Nº de visitas de la auxiliar de ayuda a domicilio - Nº de bolsas de alimentos perecederos y/o no perecederos facilitadas. - Nº Total de personas beneficiarias del servicio de intervención terapéutica. - Nº de visitas del terapeuta ocupacional. - Nº Total de Personas participantes en actividades de envejecimiento activo. - Nº total de personas beneficiarias de los talleres realizados.	40 595 101 40 150 40 20	65 530 105 45 237 50 20
Favorecer el desarrollo socioeducativo de la infancia y la adolescencia mediante acciones que promuevan la Inclusión Social. Proyecto PIA	- Nº de talleres de educación emocional - Nº de talleres de educación en valores - Nº de talleres de habilidades sociales - Nº total de menores participantes en los talleres - Nº de actividades de refuerzo educativo - Nº de menores participantes en el	4 2 2 160 454 30	39 1 11 1.130 164 29

	refuerzo educativo		
Informar y concienciar a la población sobre la realidad de las personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, así como sobre los mecanismos de inclusión social que favorecen el proceso de mejora de su situación; y los servicios y acciones que se desarrollan desde el programa Inclusión Social. Proyecto Despierta	- Número de jornadas, ferias y charlas de sensibilización e información - Número de participantes en Jornadas, ferias charlas. - Número de Campañas de recogida de alimentos, productos de higiene y limpieza, ropa, calzado y juguetes - Número de charlas de sensibilización en CEIPS e IES - Número de menores que participan en charlas. - Número de visitas del alumnado de CEIPS e IES a la entidad. - Número de iniciativas solidarias culturales, educativas y deportivas - Número de intervenciones en radio - Número de intervenciones en televisión - Número de intervenciones en prensa	0 0 24 10 200 1 4 7 2 0	4 100 30 31 620 0 20 15 2 1

	escrita Número de publicaciones en página Web, Facebook e Instagram	132	254
Garantizar espacios de participación de personas voluntarias en la Fundación.	- Nº total de personas voluntarias. - Nº de personas nuevas voluntarias.	32	39
Proyecto voluntari-ando		15	24

Para ampliar la información contenida en este apartado ver memoria de actividades 2021.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	4.353,21	4.353,21
Aprovisionamientos	122.536,78	122.536,78	0,00	122.536,78
Gastos de personal	409.530,06	409.530,06	0,00	409.530,06
Otros gastos de explotación	21.399,07	21.399,07	0,00	21.399,07
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	6.211,92	6.211,92
Gastos financieros	0,00	0,00	7.608,01	7.608,01
Subtotal gastos	553.465,91	553.465,91	18.173,14	571.639,05
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	553.465,91	553.465,91	18.173,14	571.639,05

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Actividad 1
Subvenciones del sector público	432.567,76
Aportaciones entidades privadas	127.363,76
Otros tipos de ingresos (cuotas, campañas, donativos, etc.)	47.392,45
TOTAL, RECURSOS OBTENIDOS	607.323,97

2.- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Todos los bienes y derechos de la entidad se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. El detalle de los elementos incluidos en las distintas partidas del activo del balance se muestra en la nota 13 Inventario de esta memoria.

b) Destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					%	Importe		2016	2017	2018	2019	2020	2021	IMPORTE PENDEIENTE
2016	-1.906,92	0,00	0,00	-1.906,92	0,00%	0,00	0,00	0,00						0,00
2017	42.307,29	0,00	0,00	42.307,29	100,00%	42.307,29	42.307,29		42.307,29					0,00
2018	-14.275,71	0,00	0,00	-14.275,71	0,00%	0,00	0,00			0,00				0,00
2019	-13.526,82	0,00	0,00	-13.526,82	0,00%	0,00	0,00				0,00			0,00
2020	-10.118,29	0,00	0,00	-10.118,29	0,00%	0,00	0,00					0,00		0,00
2021	35.684,92	0,00	0,00	35.684,92	100,00%	35.684,92	35.684,92						35.684,92	0,00
TOTAL	38.164,47	0,00	0,00	38.164,47		77.992,21	77.992,21	0,00	42.307,29	0,00	0,00	0,00	35.684,92	0,00

Los excedentes del ejercicio se destinan en su totalidad a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores y al cumplimiento de los fines de la entidad.

NOTA 13.- OTRA INFORMACIÓN

1. Todos los cargos que componen el Patronato de la Fundación son gratuitos, no remunerados. Con fecha 08 de julio de 2021, se compareció ante la Sra. Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, Doña Carmen Martínez Socías y se aceptaron los nuevos cargos del patronato designados previamente en reunión de patronato celebrada el 18 de marzo de 2021. Con fecha 23 de agosto de 2021 se procedió a la inscripción de las variaciones del patronato en el Registro de Fundaciones de Canarias, resultando la siguiente composición:

Nombre y Apellidos	Cargo
M ^a Dolores Villalba Pérez	Presidenta
Eduardo Barreto Betancort	Vicepresidenta
Inmaculada Concepción Dévora Guadalupe	Tesorera
Carmen Dolores Barco Cabrera	Secretaria
Montserrat González Méndez	Vocal
Cristina Barreto Tejera	Vocal
Carmen Fátima Díaz García	Vocal

El patronato está conformado por 6 mujeres y 1 hombre.

2. La distribución de la plantilla por categoría y sexo, al final del ejercicio se muestra a continuación:

<u>Categoría</u>	<u>Hombre</u>	<u>Mujer</u>	<u>Total</u>
Auxiliar de ayuda a domicilio	0	1	1
Auxiliar administrativo/a	0	1	1
Ayudante terapeuta	2	2	4
Ayudante/a de cocina	0	1	1
Director/a	0	1	1
Jefe/a administración	0	1	1
Monitor/a de proyecto	1	0	1
Ordenanza	1	0	1
Psicólogo/a	0	1	1
Psicopedagogo/a	0	1	1
Profesor/a matemáticas	0	1	1
Terapeuta ocupacional	1	0	1



Trabajador/a social	1	3	4
Total	6	13	19

Cabe señalar que del total de personas que conforman la plantilla existen dos personas que presenta un grado de discapacidad mayor o igual al 33%.

Por otro lado, la distribución del personal temporal a lo largo del ejercicio se recoge en la siguiente tabla:

<u>Categoría</u>	<u>Hombre</u>	<u>Mujer</u>	<u>Total</u>
Auxiliar de ayuda a domicilio	0	0	0
Auxiliar administrativo/a	0	0	0
Ayudante terapeuta	1	1	2
Ayudante/a de cocina	1	0	1
Director/a	0	0	0
Jefe/a administración	0	0	0
Monitor/a de proyecto	0	2	2
Ordenanza	1	0	1
Psicólogo/a	0	1	1
Psicopedagogo/a	0	0	0
Profesor/a de matemáticas	0	0	0
Terapeuta ocupacional	0	0	0
Trabajador/a social	0	1	1
Total	3	5	8



NOTA 14.- INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor contable	Variaciones valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras
Aplicaciones informáticas (Programa SageContaplus ONG)	02/01/2017	215,45€	0,00€	215,45€	0,00€
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		215,45€	0,00€	215,45€	0,00€
Terrenos C/Muyay	23/06/2016	139.720,51€	0,00€	0,00€	0,00€
Terrenos C/ La Palma	02/01/2017	71.455,64€	0,00€	0,00€	0,00€
Construcciones C/Muyay	23/06/2016	105.403,20€	0,00€	18.016,72€	0,00€
Construcciones C/La Palma	02/01/2017	34.544,36€	0,00€	5.184,28€	0,00€
Mobiliario (Armarios oficinas)	02/01/2017	765,18€	0,00€	765,18€	0,00€
Mobiliario (Armarios consignas)	02/01/2017	337,13€	0,00€	337,13€	0,00€
Mobiliario (Armarios dormitorios)	02/01/2017	1.209,90€	0,00€	1.209,90€	0,00€
Mobiliario (Mesas y sillas comedor)	02/01/2017	2.031,99€	0,00€	2.031,99€	0,00€
Equipos proceso información (2 ordenadores)	02/01/2017	195,18€	0,00€	195,18€	0,00€
Equipos proceso información (1 ordenador)	29/03/2017	716,10€	0,00€	716,10€	0,00€
Equipos proceso información (1 ordenador)	29/03/2017	616,10€	0,00€	616,10€	0,00€
Equipos proceso información (Impresora multifunción)	27/12/2017	196,02€	0,00€	196,02€	0,00€
Elementos de transporte (RenaultTrafic 9 plazas)	16/11/2016	6.800,00€	0,00€	5.577,11€	0,00€
Otro inmovilizado (Mantenedor cocina 2 puertas)	02/01/2017	683,65€	0,00€	683,65€	0,00€
Otro inmovilizado (Lavadora Zanussi)	27/12/2017	375,00€	0,00€	375,00€	0,00€
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		365.049,96	0,00€	35.904,36€	0,00€
10 Participaciones en Fiare	22/05/2017	575,00€	0,00€	0,00€	0,00€



Banca Ética					
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO		575,00€	0,00€	0,00€	0,00€
TOTAL GENERAL		365.840,41€	0,00€	36.119,81€	0,00€



Anexos



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

FUNDACIÓN CANARIA FLORA ACOGE

CONCEPTO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la actividad propia	602.015,84	426.271,28
a) Cuotas de asociados y afiliados	500,00	1.125,00
b) Aportaciones de usuarios	240,00	220,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	34.917,00	13.406,05
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	566.358,84	411.520,23
3. Gastos por ayudas y otros	-4.353,21	0,00
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-4.353,21	0,00
6. Aprovisionamientos	-122.536,78	-88.566,54
8. Gastos de personal	-409.530,06	-321.104,05
9. Otros gastos de la actividad	-21.399,07	-23.060,26
10. Amortización del inmovilizado	-6.211,92	-6.571,06
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	5.005,95	3.087,18
14. Otros resultados	302,18	328,45
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	43.292,93	-9.615,00
16. Gastos financieros	-7.608,01	-503,29
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	-7.608,01	-503,29
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	35.684,92	-10.118,29
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	35.684,92	-10.118,29
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	35.684,92 € -	10.118,29 €

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

FUNDACIÓN CANARIA FLORA ACOGE

ACTIVO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	357.207,58	335.932,48
III. Inmovilizado material	356.632,58	335.357,48
VI. Inversiones financieras a largo plazo	575,00	575,00
B) ACTIVO CORRIENTE	214.705,13	122.300,75
II. Existencias	45,40	45,40
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.029,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.878,16	8.846,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	206.752,57	113.409,35
TOTAL ACTIVO (A+B)	571.912,71	458.233,23

PASIVO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) PATRIMONIO NETO	498.926,91	352.504,12
A-1) Fondos propios	283.288,15	247.603,23
I. Dotación Fundacional / Fondos social	245.123,71	245.123,71
1. Dotación fundacional / Fondo social	245.123,71	245.123,71
II. Reservas	2.479,52	12.597,81
IV. Excedente del ejercicio	35.684,92	-10.118,29
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	215.638,76	104.900,89
C) PASIVO CORRIENTE	72.985,80	105.729,11
III. Deudas a corto plazo	3.051,57	34.428,20
1. Deudas con otras entidades de crédito	3.051,57	31.123,17
3. Otras deudas a corto plazo	0,00	3.305,03
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	69.934,23	71.300,91
1. Proveedores	737,73	376,61
2. Otros acreedores	69.196,50	70.924,30
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	571.912,71	458.233,23

Síguenos en